

Panamá, domingo 22 de julio de 2007

DECLARACIÓN.

## Variedades

### Indígenas luchan por sus derechos

Mujeres indígenas de todos los países se reunieron para discutir cómo hacer valer los derechos de ellas y su pueblo.

**SHELMAR VÁSQUEZ SWEEN**

[svasquez@prensa.com](mailto:svasquez@prensa.com)

No basta con que el Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas haya acogido la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas el año pasado; es necesario que todos los Estados de las Américas la adopte como ley.

A esta conclusión se llegó en el V Encuentro de Mujeres Indígenas de las Américas, que se realizó este mes en Kahnawake, Quebec, Canadá.

La presidenta de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (Conamuip), Sonia Henríquez, —quien asistió al evento acompañada de representantes de diferentes grupos indígenas del país— indicó que si los gobiernos no hacen valer las disposiciones establecidas en el mencionado documento, este grupo social jamás podrá vivir con dignidad, gozar de bienestar y declarar sus luchas como victoriosas.

Henríquez argumenta que la declaración establece que todos los países, sin excepción, deben velar porque se cumplan los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluyendo el derecho de autodeterminación, relativos a la tierra, recursos naturales y territorios. Además deben promover el derecho a vivir sin violencia y sin discriminación.

Sentencia la representante de Conamuip que le tocará a cada grupo indígena hacer contacto con las autoridades en su país.

También tendrán que trabajar con sus comunidades a fin de demostrar que son productivas, importantes para el desarrollo de una nación, y por ende, merecen respeto.

"Se dejó claro que este mismo año todos deben empezar a trabajar con lo dispuesto en el Consejo", dice Henríquez.